72

TRD 102.12.05

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

HACE CONSTAR:

Que, los elementos con sus respectivos precios se encentran incluidos en el Plan Anual de Adquisición vigencia 2025, los códigos UNSPSC: 78101801 PRODUCTO: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA (EN CAMIÓN) EN ÁREA LOCAL", realizado por el Municipio de Saravena. La Administración Municipal de Saravena, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, realizó el estudio de mercado por cotizaciones; para lo cual se definieron dos variables que se reflejan en el Estudio de Mercado, aplicando la operación de media aritmética para determinar el análisis del factor "Precio" para el proyecto cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECOLECCIÒN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE BIOLOGICOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÒN DESDE EL CENTRO DE ACOPIO AL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTODE ARAUCA",** Los valores unitarios y las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a adquirir son:

ITEM	**Denominación del Bien o Servicio**	Servicio de recolección, transporte y entrega de biológicos del programa ampliado de inmunización desde el centro de acopio departamental al municipio de Saravena, departamento de Arauca.
	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Servicio de transporte de carga por carretera (en camión) en área local
	Clasificación UNSPSC	78101801
	Unidad de Medida	Viaje
	Descripción General	Para la operación de transporte terrestre para el trasladado de biológicos del programa ampliado de inmunización se celebrará un contrato de prestación de servicio con una empresa debidamente habilitada por el Ministerio de transporte para el servicio público de transporte terrestre automotor la cual deberá cumplir las siguientes especificaciones técnicas **1-Recorrido**: El viaje tendrá el siguiente recorrido: deberá efectuarse en la ruta desde el centro de acopio departamental hasta la red de frío del Hospital del Sarare E.S.E., de biológicos del programa Ampliado de Inmunización (PAI) de manera rápida con base en los Lineamientos del PAI de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.

		El conductor designado por el contratista una vez realice la recolección del biológico e insumos, con previa verificación de cantidades y temperatura adecuada, inicia el recorrido desde el centro de acopio Departamental al municipio de Saravena, garantizando la custodia y cadena de frio en las respectivas cavas térmicas aprobadas por el ministerio de salud y protección social. 2-**Cronograma:** Las fechas y horas de los viajes serán coordinadas con el supervisor del contrato conforme a la notificación oficial emitida por la UAESA a la oficina de salud pública municipal. 3-**Vehículo requerido:** Se requiere un vehículo automotor con capacidad mínima de 5 pasajeros de servicio público y espacio para el recipiente contenedor de biológico con aire acondicionado, que este en buenas condiciones, botiquín, kit de carretera) Para demostrar la capacidad operacional del vehículo requerido se deberá acreditar que cumple con la normativa para operación de tránsito, aportando por cada vehículo obligatoriamente los siguientes documentos: ▪ Tarjeta de Propiedad del Vehículo. ▪ Tarjeta de operación de transporte especial, cuando aplique. ▪ SOAT vigente ▪ Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente. ▪ Carta de Compromiso de los propietarios de los vehículos si estos no son propiedad del oferente. ▪ Revisión técnico Mecánica y Emisión gases vigente cuando aplique. ▪ **Personal requerido: Conductor** Persona natural, que cuente con los siguientes requisitos: ▪ **Cursos del plan estratégico de seguridad vial para conductores estos son: 1.** Primeros auxilios **2.** Mecánica básica**3.** Manejo de Extintores y control de incendios **4.** Manejo defensivo.

TRD 102.12.05

		Para acreditar la idoneidad del conductor requerido se deberá allegar los siguientes documentos: ▪ Hoja de vida ▪ Fotocopia de Licencia de Conducción C1. ▪ Fotocopia de la Cédula de ciudadanía. ▪ Certificación de cada uno de los cursos requeridos ▪ Certificado de antecedentes disciplinarios ▪ Certificado de antecedentes fiscales ▪ Certificado del sistema nacional de medias correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia ▪ Certificado de antecedentes judiciales ▪ Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM ▪ Certificado de Delitos sexuales ▪ Carta de Compromiso de los Conductores y/o documento idóneo que demuestre vinculación a la empresa.
	Cantidad	21

Dada en Saravena a los doce (12) días de marzo del 2025.

BRIGITTE FARLEY HERNÁNDEZ PRIETO
Secretaria de Desarrollo Social

Nombre: Yuly Paola Barrera Cristancho **Cargo:** Apoyo Profesional	Proyecto y Digito	Firma: